



Plan Propio de Investigación de la Universidad de Córdoba, 2021

Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 1 de febrero de 2021, por el que se aprueba el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Córdoba, 2021.

Plan Propio de Investigación de la Universidad de Córdoba, 2021

Presentación

La Universidad, tal y como establecen la LAU, LOU y los propios estatutos de nuestra institución, tiene como parte de sus funciones tanto la generación como transferencia de un conocimiento, que genera un impacto positivo en el desarrollo territorial al contribuir de manera significativa a la prosperidad mediante la creación de riqueza y bienestar. El Plan Propio de Investigación de la Universidad de Córdoba es un instrumento específicamente diseñado para fomentar la generación de ciencia de primer nivel, mediante incentivación y dotación de recursos que sirvan de complemento a otras convocatorias de carácter competitivo autonómicas, nacionales e internacionales. Además, el presente Plan supone una herramienta clave para la captación y retención de talento investigador, e incluso traza una ruta desde la iniciación a la investigación, hasta etapas postdoctorales próximas a la consolidación.

Este Plan Propio de Investigación, por una parte, da continuidad a acciones iniciadas en convocatorias anteriores y por otra implementa nuevas actuaciones encaminadas a activar, impulsar o mejorar las condiciones de los grupos y personal científico para el desarrollo de su investigación y para facilitar su acceso a las oportunidades de financiación que se presenten en los diferentes marcos establecidos por el la Estrategia de I+D+I de Andalucía 2021-2027 (EIDIA 2021-2027), el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2021 y al futuro Programa Marco de la Unión Europea (Horizonte Europa 2021-2127), así como a cumplir los objetivos del nuevo Plan Estratégico de la UCO.

El presente Plan Propio de Investigación se sigue estructurando en tres grandes ejes estratégicos: apoyo los grupos de investigación, formación y promoción de recursos humanos para la investigación y acciones complementarias.

En lo que respecta a los *grupos de investigación*, la evaluación de los grupos PAIDI por parte de la Junta de Andalucía (DEVA) realizada en 2017, les permitió recibir 560 000 € correspondientes a 2017 (primer anticipo del 50 % en junio de 2017 y resto en octubre de 2018), 1 062 000 € en 2018, 1 234 000 € a finales de 2019 y 1 090 000 a finales de 2020. La modalidad de incentivo a grupos (submodalidad 1.1.) sigue siendo importante para la actividad de los grupos de la UCO, por lo que se mantiene tanto la una dotación de 700 000€. Como novedad, y ante la falta de una nueva convocatoria de evaluación de los grupos PAIDI, 200 000 euros de esta dotación se asignarán de forma

Código Seguro de Verificación	VAR24DX4DAUOW34TKPTXRGYOCY	Fecha y Hora	01/02/2021 21:53:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL - UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VAR24DX4DAUOW34TKPTXRGYOCY	Página	1/4



proporcional a la puntuación obtenida en la evaluación de dichos grupos que, de forma pionera, será llevada a cabo por este Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial

Así mismo, la submodalidad 1.2. UCO-Activa se mantiene para apoyar la actividad investigadora de grupos del PAIDI que, habiendo presentado recientemente solicitudes de proyectos de investigación en convocatorias públicas competitivas de ámbito autonómico, nacional o internacional a través de nuestra institución, no disfruten en la actualidad de ese tipo de financiación. La Ayuda a grupos de investigación se completa con submodalidad 1.4. de reparación de instrumentación científica que busca paliar, en la medida de lo posible, las dificultades de los grupos PAIDI de la universidad para reparar las averías del instrumental científico que manejan; y la 1.5. de infraestructura HUM-SEJ, donde se simplifica el procedimiento de evaluación.

En lo que se refiere a los **recursos humanos**, el Plan Propio de investigación hace una apuesta decidida por el talento investigador, incluyendo acciones destinadas a apoyar al personal investigador en sus diferentes etapas: grado y máster (becas semillero), predoctoral (contratos de personal investigador en formación) y postdoctoral. En este último caso, el Programa Propio mantiene el incremento del importe de los sueldos de los **contratos postdoctorales en el extranjero**, así como la bolsa de ayuda para el viaje según el continente. Finalmente, la submodalidad 2.6. “UC♀MPULSA, trata de impulsar la carrera de las investigadoras de la UCO mediante la inclusión de una serie de mejoras.

El Plan Propio de Investigación 2021 se reafirma en su apuesta por el fomento de la internacionalización y visibilidad de la investigación, no solo a través de las modalidades 2.3 y 2.4, sino también a través de las **acciones complementarias**, con las estancias breves en centros de investigación en el extranjero, organización de congresos, seminarios y reuniones científicas y actividades de difusión y divulgación científica. En este último punto, la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCCi) ha de seguir jugando un papel clave fomentando la cultura científica entre la ciudadanía, promoviendo las vocaciones científicas y ayudando a formar a nuestros investigadores en divulgación científica y a dar a conocer sus resultados de investigación a la sociedad en general. Todo ello en línea con una Ciencia con y para la Sociedad.


Completan el Plan Propio las modalidades de **Premios de Investigación** que buscan reconocer y estimular la labor creadora y de investigación de investigadores noveles y aquellos que hayan defendido su tesis en los últimos cinco años, que se trata también de coordinar con el Vicerrectorado de Posgrado e Innovación Docente. Es novedad en el presente Plan Propio la inclusión del “Premio Pablo García Baena 2021” de la Universidad de Córdoba, cuyo objetivo es premiar el mejor ensayo en español sobre la poesía española desde la segunda mitad del siglo XX.

Las diferentes modalidades presentadas en este Plan Propio están indiscutiblemente alineadas con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para lograr los ODS, la comunidad mundial deberá superar muchas dificultades y complejos desafíos sociales, económicos y ambientales. Esta tarea se respalda a través de la investigación proporcionando el conocimiento, la base empírica, las soluciones y las innovaciones necesarias.

Los grupos de investigación de la UCO tiene un fuerte compromiso con los ODS como se refleja en su actividad científica. Este Plan Propio es un instrumento de fomento de la investigación la cual es fundamental para llenar los numerosos vacíos en nuestra comprensión del mundo físico, los sistemas humanos y las interacciones entre ellos que afectan estos desafíos. De esta forma, se constituye en una herramienta de la institución para promocionar y apoyar este compromiso a través de una triple vía, plasmada en las correspondientes modalidades del Plan:

- La modalidad 1 dota a los grupos de recursos para trabajar en la generación del conocimiento necesario, las pruebas científicas, las soluciones, tecnologías, vías e innovaciones para abordar metas de los ODS relacionadas con la investigación (ODS 2 “Hambre cero”; ODS 3

Código Seguro de Verificación	VAR24DX4DAUOW34TKPTXRGYOCY	Fecha y Hora	01/02/2021 21:53:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL - UNVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VAR24DX4DAUOW34TKPTXRGYOCY	Página	2/4




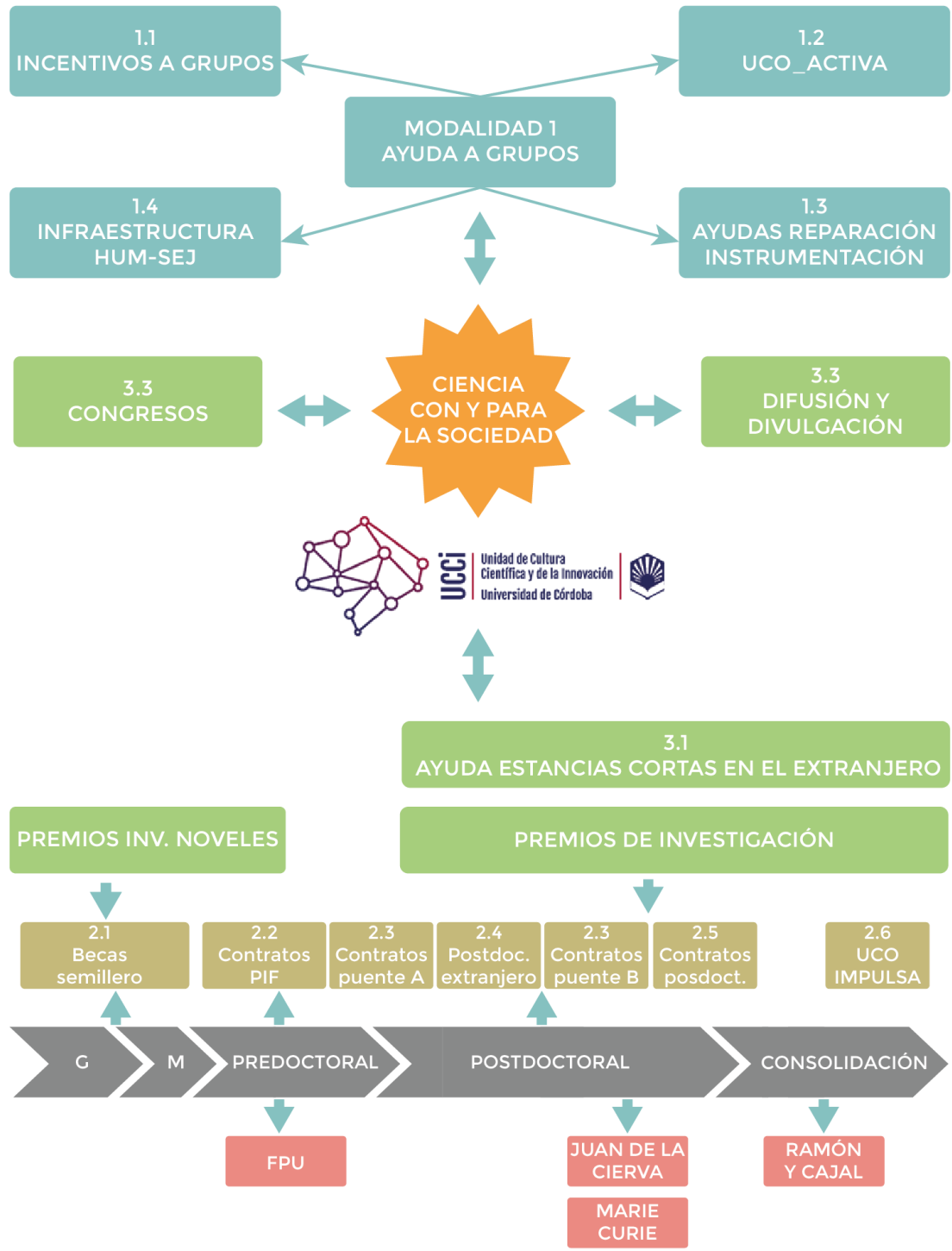
“Salud y bienestar”; ODS 6 “Agua limpia y saneamiento”; ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”; ODS 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”; ODS 12 “Producción y consumo responsables”; ODS 13 “Acción por el clima”; ODS 15 “Vida de ecosistemas terrestres”).

- La modalidad 2, orientada a la formación científica y promoción de las vocaciones y la carrera investigadora, se alinea con el ODS 4 “Educación de calidad” y el ODS 5 “Igualdad de género”, este último abordado de forma específica en la modalidad 2.6.
- Las acciones complementarias incluidas en la modalidad 3 se enmarcan en el ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos” al fomentar la colaboración internacional entre los grupos de investigación para compartir y desarrollar de manera conjunta conocimiento y tecnología y así apoyar los ODS en cada país.

En definitiva, este Plan responde a un principio irrenunciable de la Universidad de Córdoba, la investigación, en sus vertientes tecnológica, humanista, científica o social, y como mecanismo de fortalecimiento del pensamiento crítico y creativo, tanto del estudiantado, como del PDI, en contraposición con mecanismos repetitivos que promueven profesionales poco innovadores y pasivos. La investigación e innovación forman también parte de esa exigencia que se da nuestra institución de ser locomotora del desarrollo de su entorno, tanto social como económico y ambiental, y sin duda, prestigia a cada persona investigadora, y en su conjunto, a nuestra universidad.

Código Seguro de Verificación	VAR24DX4DAUOW34TKPTXRGYOCY	Fecha y Hora	01/02/2021 21:53:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL - UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VAR24DX4DAUOW34TKPTXRGYOCY	Página	3/4





MODALIDADES:
 ■ 1) Ayuda a grupos ■ 2) RRHH ■ 3) Acciones complementarias del plan propio de Investigación

Código Seguro de Verificación	VAR24DX4DAUOW34TKPTXRGYOCY	Fecha y Hora	01/02/2021 21:53:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	SECRETARIA GENERAL - UNIVERSIDAD DE CORDOBA		
Url de verificación	http://sede.uco.es/verifirma/code/VAR24DX4DAUOW34TKPTXRGYOCY	Página	4/4

